

## ¿Vieja y nueva desviación social?

---

*Juan S. Pegoraro*  
(IIGG-UBA)

La problemática de las conductas consideradas “desviadas” nace como el eje vertebral de la Sociología y asociada a la idea de cómo debe ser una sociedad más allá de la necesidad de un orden social. De tal manera desde el inicio fue tratando de dar respuesta a preguntas tales como: ¿qué es un desviado?, ¿quién es un desviado?, ¿qué es la desviación social?, ¿qué produce la desviación social?.

Estas preguntas fueron formuladas muy tempranamente en los inicios del siglo pasado en particular por la llamada “Escuela de Chicago” que constituyó un punto de partida de la sociología norteamericana; ésta advirtió la existencia de conductas que consideraban “asociales” y que se presentaban como contradictorias con la existencia próxima de una sociedad orgánica, homogéneamente moral y apegada a la racionalidad y las normas disciplinarias de la sociedad del trabajo. En este sentido la “desviación social” incluía variadas conductas como diversas formas de vagancia, el alcoholismo, los músicos de la noche, la prostitución, los adictos a diversos juegos de suerte, las apuestas clandestinas, las topless, el consumo de marihua-

na, la homosexualidad, los homeless y al fin pero no al final, el activismo político, en particular el protagonizado por sindicalistas; estas conductas eran consideradas antagónicas y/o contradictorias con el “productivismo” y el desarrollo especialmente industrial que producía el capital como relación social, el capitalismo: en suma eran incompatibles con el progreso de la humanidad.

Pasados más de 80 años, cuesta entender porqué estas “desviaciones sociales” producían tanta inquietud en los sociólogos del establishment; en un principio la influencia de las ideas de la criminología clínica y terapéutica le atribuía alguna patología personal que tranquilizaba la marcha sin hesitación hacia un imaginario de sociedad integrada en valores comunes que además se nutría de un formidable progreso industrial urbano y también de diversas formas de explotación colonial al sur del Río Bravo.

De manera paralela sorprende la omisión de “otras desviaciones” como los actos del poder político, la corrupción de los funcionarios judiciales y policiales, el encubrimiento o complicidad con prácticas mafiosas en los negocios que era relegada por los soció-

logos al sistema jurídico penal y en particular a la criminología negando así que se tratara de un fenómeno sociológico relevante para la sociedad norteamericana.

Por lo tanto era necesario encontrar una explicación a estas conductas y las repercusiones de la idea durkhemiana de anomia social fue traducida en la idea de “desorganización social” que identificaron con ciertas zonas de la ciudad de Chicago en los que se producían una mayor cantidad de conductas desviadas. El percibir estas conductas como un problema digno de ser abordado por la sociología era el producto de una oposición conceptual acerca de cómo debía ser la sociedad, o sea entre “organización social” versus “desorganización social”; era necesario entonces desde una concepción organicista, normalista y correccionalista sobre la vida social, sostenida por la ética del trabajo y la recompensa al mérito, confinar las conductas desviadas a ser cuantitativa y cualitativamente inexpresivas. Pero existía una base material para que en esas zonas urbanas se concentraran tales conductas: la acelerada urbanización acompañada por diversas olas inmigratorias europeas que traían su cultura, sus rutinas y sus rituales de un cercano pasado campesino y comunitario como lo investigaron W. I. Thomas y Z. Zsaniecki en su obra *The Polish Peasant in Europe and América* (1908); en esta obra analizaron en el marco del esquema referido (organización-desorganización social) el impacto del acelerado y traumático proceso de urbanización

industrial capitalista en Polonia a finales del siglo XIX y principios del XX que trastocó la forma de vida, los valores y actitudes de los campesinos polacos acostumbrados a siglos de vida comunitaria sumiéndolos en un alto grado de anomia social. Para ésto se abocaron al análisis de una amplia colección de documentos –cartas personales, recortes periodísticos, solicitudes a empresas que promovían y gestionaban la inmigración, historias parroquiales, datos de asociaciones polaco-americanas, casos judiciales de los archivos de los tribunales- realizando sobre tales documentos análisis de contenido en busca de pruebas de actitudes y valores de estos emigrados que no podían reproducir sus formas culturales en el nuevo medio social y por otra parte no podían asimilar internamente la legitimidad de las nuevas relaciones sociales y su normativa basada en la sociedad de mercado.

Una investigación señera de la Escuela de Chicago fue “The Hobo”, de Neil Anderson en el año 1923<sup>1</sup> que ponía de manifiesto una cierta complejidad en las formas de vida a punto tal que se podría hablar de la subcultura de aquellos que habían elegido ser homeless; ésto implicaba una mirada con algún grado de simpatía en tanto los mostraba como seres racionales que guiaban sus acciones con rutinas culturales, una cierta organización y reconocimientos entre ellos aún con diferencias al interior de un universo variado; esta investigación dio lugar a relativizar el concepto de desorganización social

<sup>1</sup> Además de la investigación citada, Ernest Mower, *Family Disorganization*, 1927; Frederick M. Trasher, *The Gang*, 1927; Luis Worth, *The Ghetto*, 1928; Ruth Shonic Cavan, *Suicide*, 1928; Harvey Warren Zorbaugh, *The Gold Coast & The Slum*, 1929; Clifford Shaw, *Delinquency Areas*, 1929; Paul G. Cressey, *The Taxi Dance Hall*, 1932; E. Franklin

Frazier, *The Negro Family in Chicago*, 1932; Walter C. Reckless *Vice in Chicago*, 1933, Robert E. L. Fais y H. Warren Duhham, *Mental disorder in urban areas*, 1939. En Theodor Caplov, *Sociología Fundamental*, Vicen Vives, Madrid 1974.

como variante explicativa de las conductas desviadas para incluir el concepto de "organización social diferencial" que de alguna manera planteaba una lectura de lo social más compleja que incluía la "diversidad" sin connotaciones demasiado negativas.

De todas maneras estas conductas aún aquellas consideradas inocuas o inofensivas, su rareza o singularidad las hacía sospechosas de una amenaza difusa, es cierto, pero amenaza al fin ya que podrían ser portadoras de valores contradictorios con el orden social. La ética del trabajo era un problema vinculado a la producción pero también a la moral tal como dice Zygmunt Bauman, *La resistencia a sumarse al esfuerzo combinado de la humanidad era, en sí misma, la tan mencionada prueba que demostraba la relajación moral de los pobres y al mismo tiempo, la virtud inherente a la disciplina implacable, estricta y rígida de la fábrica. La tarea de lograr que los pobres y los "voluntariamente ociosos" se pusieran a trabajar no era solo económica sino también moral*<sup>2</sup>; y aquí reside el parte aguas de la teoría de la desviación en cuanto tales conductas no encajaban con el modelo industrial productivo de una sociedad del trabajo y con el clima cultural de la sociedad norteamericana en las dos primeras décadas del siglo XX que estaba produciendo las condiciones óptimas para racionalizar la producción y el trabajo que se combinaba con la represión al sindicalismo obrero, la progresiva cooptación de sus dirigentes, altos salarios y diversos beneficios sociales; en suma este modelo iba haciendo girar toda la vida del país alrededor de la pro-

ducción de las fábricas, transformada en el hogar-emblema del progreso.

De forma paralela es de señalar el ascenso de la clase media en la sociedad norteamericana que tenía como patrón de su valoración la utilidad en el comportamiento social que implicaba que las recompensas debían estar en proporción al trabajo y a la contribución personal de los hombres y por lo tanto la inutilidad de los otros sectores sociales que no se adecuaban a este patrón. La nueva clase media en ascenso solo valoraba aquellos talentos, habilidades y energía de los individuos que producían y contribuían así al progreso social, reclamando que las recompensas fueran distribuidas no sobre el nacimiento ni la identidad social heredada sino sobre el talento y la energía manifestada en el logro individual (Castel, 1995). Esta concepción era el fundamento de una nueva sociedad; como diría Antonio Gramsci: *De una manera general se puede decir que el americanismo y fordismo derivan de la necesidad inmanente de llegar a la organización de una economía planificada y que los distintos problemas examinados deberían ser los eslabones de la cadena que señala precisamente el paso de viejo individualismo económico a la economía planificada*<sup>3</sup>.

Esta corriente sociológica aparece asociada con el concepto de Control Social en las tres primeras décadas del siglo pasado en la que los sociólogos USA estaban preocupados por la "desorganización social" y reclamaban ante la aparente falta de fuerza moral con poder suficiente para guiar a las gentes hacia adaptaciones cooperativas pacíficas y

<sup>2</sup> Zygmunt Bauman: *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gedisa, Barcelona, 1999, pág. 24.

<sup>3</sup> Antonio Gramsci, "Americanismo y Fordismo" en *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*. Juan Pablo Editores, México DF, 1975. pág. 281.

armoniosas. En los pliegues de este quehacer sociológico pululan los “patólogos sociales” como los denominara Ch.W.Mills, ya que también estas ideas pueden producir servicios profesionales que requieren los organismos administrativos y se establece un nexo económicamente grato entre el experto, el burócrata y el político (Taylor, Walton y Young, 1973) derivando cuestiones públicas como por ejemplo el del vasto y complejo negocio de la droga, los niños en/de la calle, mendicantes, el de la violencia social y la victimización entre pobres como si fueran problemas personales en el marco de ideas acerca de la falta de voluntad, inmadurez, indolencia, vagancia o falta de disciplina moral .

En esta presentación no se puede eludir que la temática de la sociología de la desviación es dependiente de una concepción que sin hacerlo explícito en su momento contribuía a la formación de lo que Michel Foucault denominó la formación de la sociedad disciplinaria y normalizadora que requería neutralizar los peligros que acechaban el nuevo orden burgués y desempeñar una función positiva que hacía crecer la utilidad de los individuos; de tal manera la disciplina fue el mecanismo-herramienta-concepto-funcionamiento-valor que estaba al servicio del bien, del bien para todos y por lo tanto de toda producción socialmente útil, y que por lo tanto no habría alteridad posible.

La mayor funcionalidad de la sociedad disciplinaria es que consolida la idea de sociedad, ya que ella sería imprescindible para que ésta exista, en suma, para que exista el orden social. Quiero decir que las disciplinas y la normalización crean la “sociedad” naturalizando el “orden social”. De tal manera la disciplina “fabrica” o construye individuos, determinado tipo de individuos cuya función principal es ser útil al orden social y la norma es al mismo tiempo el vínculo, el principio de

unidad y de comunicación de esas individualidades. De tal manera, cómo no considerar indisciplinados, anormales, “desviados” a esos inútiles que no se adecuaban a la ética del trabajo (Bauman, 1999) en una “sociedad del trabajo”?

Pero el contexto actual es sustancialmente distinto de aquel en el que la sociología de la desviación fue el eje vertebral de la sociología del control social: ahora se trata de una paulatina desaparición de la función del Estado como motor del capitalismo que queda conducido nuevamente por la “mano invisible” del mercado.

De todas maneras las aproximaciones empíricas tanto sociológicas como antropológicas al mundo de los “desviados” fue mostrando y considerando una suerte de diversidad en las conductas humanas que se oponía a la más simple de patología; en efecto aquellas empatías derivadas de investigaciones empíricas hizo que en los años 60 la Escuela de Chicago debatiera entre patología o diversidad (Matza, 1967) y que los liberales norteamericanos aceptaron como tolerables e inofensivas; estos enfoques, liberados de la impronta moralista que retratara Ch. W. Mills (1942) se instrumentaron en el gobierno del Welfare de manera asistencial en especial a partir de la posguerra. Recordemos que Ch. W. Mills sostenía los “patólogos sociales” se preguntaban porqué las normas son violadas y recurrían a contestarlo en términos de los impulsos biológicos que se introducen a través de las “restricciones sociales” y por lo tanto la teoría biológica bloquea otras explicaciones sobre la desviación social como ser una necesidad de mayor socialización; pero algo más, la socialización es utilizada en términos morales abstractos y no toma en cuenta las estructuras normativas dentro de las cuales descansan tales normas.

En esto influyeron en gran medida los enfoques estructural-funcionalistas que pusieron de manifiesto contradicciones culturales en el sistema social (Merton, 1976; Bell, 1977) que implicaban un llamado de atención acerca de la estructura social y por lo tanto una limitada responsabilidad personal en la elección de la “desviación” o de la diversidad como forma de vida. Claro es que esta concepción de la vida social derivaba hacia una naturaleza humana determinada por fuerzas sociales que no dejaban elección individual a cada uno y esto entraba en contradicción con el libre albedrío racionalista que se apoyaba en la atribución de responsabilidades y autonomía en la vida en sociedad. Por otra parte para estas ideas quedaba abierto el interrogante de porqué algunos elegían la desviación y otros la conformidad.

Así, la sociología de la desviación era una sociología derivada del concepto de control social alimentada por los análisis empíricos, y por lo valores que producía la filosofía del progreso y del orden; también participaban de la idea de reducir con el uso de la ciencia las numerosas conductas irracionales en la sociedad, (tal como lo postulaba el positivismo criminológico) y con esto se referían a la capacidad de la sociedad para regularse a sí misma por medio del auto-control individual (Janowitz, 1995) sin necesidad de la coacción. En este sentido se apostaba a un control social que mezclaba dos formas de control que se prolongan hasta la actualidad, uno el control social “pasivo” basado en las costumbres, las tradiciones y las leyes, y otro “activo” (Lemert, 1967) que es un proceso orientado a la implantación de metas y valores culturales comunes.

Es sugerente que en esa época nos encontramos con una división de los campos a analizar: la Sociología para las conductas desviadas y la Criminología para las conductas

delictivas que respondía a dos imaginarios sociales; el primero esperanzado en la integración o tolerancia con los “desviados” y el segundo en utilizar la incapacitación o neutralización de los delincuentes con patologías individuales.

Como dijéramos la teoría de la desviación construyó su objeto de estudio con un universo de “desviados” ampliamente heterogéneo compuesto por jugadores habituales de poker o dados, prostitutas, alternadoras de bares, músicos de restaurantes, taxistas nocturnos, fumadores de marihuana, vagabundos, activistas políticos contestatarios; como advierte irónicamente Massimo Pavarini (1983: 66) el modelo explicativo de la desviación es tautológico: la desviación es antisocial y las conductas antisociales son desviadas y así incluye desde la vagancia a los Delincuentes de Cuello Blanco, del alcoholismo a la Mafia, desde la corrupción al tráfico de drogas.

Asimismo, luego de la gran crisis del año 29 el crecimiento industrial de EE.UU. permitía un optimismo esperanzado en la sociedad norteamericana que se sumaba al éxito del fordismo y de la domesticación del sindicalismo combativo de los primeros años del siglo. Por otra parte ya en la 2da. posguerra se advertía como muy improbable que los “desviados” asumieran alguna forma política contestataria, cooptada la dirigencia obrera y por medio “la guerra fría” que extendió el terror ideológico e impregnó la vida civil en todos sus aspectos, en especial en el mundo cultural; por lo tanto los “desviados” ya eran un aspecto mas folklórico y exótico de una gran potencia, tanto en lo militar como en lo cultural. En suma, aquel problema de las primeras décadas que causaba una cierta perplejidad en los sociólogos de Chicago había dejado de ser un problema y solo producía una visión contemplativa y compasiva que

de alguna manera fue representada por el trabajo de Howard Becker, *The Outsider* con una cierta mirada romántica acerca de la vida de ellos.

No obstante estas consideraciones el trabajo de Becker ha sido y es considerado como el puente que posibilitó el surgimiento y consolidación del pensamiento criminológico crítico ya que colocaba una pregunta desafiante: *desviado para quién?* afirmando que no existe la desviación en sí misma sino que ésta es producto de una construcción social y sugiriendo que quién calificaba una conducta como desviada es por que tiene poder de calificar negativamente y “etiquetar”. De alguna manera este planteamiento puede ser rastreado en la concepción de Durkheim acerca del delito, al que le negaba toda esencialidad para anclar su definición como derivada de la reacción social que producía una particular conducta. Esta reacción social ante una conducta considerada lesiva para la sociedad, era condición sine qua nom para la definición de una conducta como delictiva decía Durkheim, que de tal manera fortalece la conciencia colectiva. Es cierto por otra parte que la corriente el enfoque interaccionista del *Labelling approach* de Howard Becker se nutría de una segunda camada de sociólogos de la Escuela de Chicago que sobresalía por sus posturas críticas a ciertos aspectos de la sociedad norteamericana y que pusieron de manifiesto las consecuencias negativas del control social por medio del asistencialismo del Welfare State como por ejemplo los trabajos etnometodológicos de Irving Goffman.<sup>4</sup>

Así se fue desplazando el análisis de la etiología de la desviación (y del delito) o sea las

causas de las conductas “desviadas” que fundan el desarrollo de la criminología positivista (patologías individuales, falta de socialización) hacia los efectos de las condiciones objetivas, estructurales y funcionales del sistema social sobre los individuos; este desplazamiento permitió identificar los mecanismos y los intereses sociales mediante los cuales se crean y aplican definiciones de desviación y también de criminalidad, y también comprobar la selectividad de los procesos de criminalización. Como dice Alessandro Baratta: *Al superar el paradigma etiológico, implica desligarse de las concepciones ontológicas y pre-existentes de la desviación y la criminalidad; se abre la perspectiva de una crítica que señala que la criminalidad no es una cualidad ontológica sino un status asignado por medio de una doble selección: a) “selección de los bienes protegidos penalmente”, b) “selección de los individuos estigmatizados entre los individuos que cometen infracciones a normas penalmente sancionadas.”*<sup>5</sup>

El aspecto mas importante que produjo las corrientes críticas de la Sociología de la Desviación fue incluir al Estado y en particular al “control social” ejercido por éste (pero también por instituciones públicas y privadas) como objeto de análisis crítico en especial sobre los efectos que producía en aquellos que eran sometidos a diversas formas de control social; de ahí la crítica al Welfare State en la década de los 60 y 70 y parte de los 80 hasta que las políticas neoliberales inauguradas por Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Ronald Reagan en EE.UU. y extendidas a otros países por el Consenso de Washing-

<sup>4</sup> Irving Goffman, *Internados*. Amorrortu, Buenos Aires, 1976.

<sup>5</sup> Alessandro Baratta, *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal* Siglo XXI editores, México, 1986.

ton produjeran las actuales sociedades de inclusión-exclusión (Young, 2002).

Pero qué queda de aquellas posturas, de aquellos objetos de investigación, de aquellas preocupaciones en la sociología?, qué queda de aquel paradigma optimista de una sociedad consensual, integrada y orgánica que prometía el modelo del Fordismo + Welfare State?: poco y nada. El modelo integrador ha declinado en el neoliberalismo conservador y un desarrollo tecnológico cuyo resultado es un aumento exponencial de la productividad con creciente reducción de mano de obra y por lo tanto altas tasas de desempleo y subempleo que deviene en exclusión social. De tal manera este orden social ha producido una nueva realidad social, una sociedad distinta a aquella que se preguntaba acerca de la desviación social; la preocupación por "las conductas desviadas" ha sido sustituida por otras preocupaciones ligadas a la inseguridad y los riesgos personales ante conductas más agresivas y violentas ligada a los delitos contra los bienes personales. No es que no haya trabajos de investigación sobre el consumo de drogas, o la prostitución o el juego clandestino o las religiones alternativas que siempre producen "divertimentos" pseudo-intelectuales, pero han ido ganando espacio investigaciones sobre la inseguridad personal que producen la violencia de las conductas delictivas. Ahora la preocupación es el comportamiento que puede producir la existencia de la marginalidad y por lo tanto la inseguridad urbana; Ulrich Beck (1998) al referirse a la existencia de la sociedad del riesgo dice: *La historia del reparto de los riesgos muestra que éstos siguen al igual que las riquezas, el esquema*

*de clases, pero al revés: las riquezas se acumulan arriba, los riesgos abajo. Por tanto los riesgos parecen fortalecer y no suprimir a sociedad de clases. A la insuficiencia de suministros se añade la falta de seguridad, y una sobreabundancia de riesgos que habría que evitar. Frente a ello, los ricos, (en ingresos, en poder, en educación) pueden comprarse la seguridad y la libertad respecto al riesgo. Esta "ley" de un reparto de los riesgos específico de las clases, y por lo tanto de la agudización de los contrastes de clase mediante la concentración de los riesgos en los obres, débiles...<sup>6</sup>.*

Sabemos desde Hobbes que el miedo es un componente o presupuesto de todo orden social y en alguna medida lo explica ya que las amenazas del exterior –así como del interior de cada uno– en el imaginario social podrían ser conjuradas por la vida en común. En gran medida el miedo es la justificación o explicación de la existencia de un poder superior (Hobbes, 1980) en el que se deposita confianza de que garantice la vida o su cuidado. Ahora bien, la existencia y cercanía de los pobres-excluidos en una sociedad de consumo compulsivo no puede dejar de producir un miedo generalizado. Como dice Hebert Gans *los sentimientos que las clases mas afortunadas albergan hacia los pobres son una mezcla de miedo, enojo y condena; pero es probable que el miedo sea el componente mas importante.* (Bauman, 1999<sup>7</sup>)

Las modificaciones en la relación de lo público-privado también modifica la visión de lo que se consideran conductas desviadas. Las bases materiales para la corrosión de lo público (Lipovesky, 1993) hace que "las conductas desviadas" tengan otra connotación.

<sup>6</sup> Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo*. Paidós, Barcelona, 1998.

<sup>7</sup> Zygmunt Bauman, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, Barcelona, 1999.

No se trata de integrarlas, de reducir el daño que se autoproducen (desde una visión cándidamente terapéutica) sino a reducir el riesgo o peligro que producen en los demás. El proceso de individuación, de privatización, el hedonismo de masas hace que solo se interpele al peligro potencial que producen los nuevos “extraños”, los excluidos sociales. Estamos en presencia de una nueva “desviación” en las sociedades actuales ya no producto de elecciones individuales, de afirmaciones de una identidad distinta sino de un efecto estructural del mercado cada vez más autonomizado del control estatal de una fracción de la sociedad que es producida y no integrada al consumo, ya que el consumismo resulta ser la forma más importante de la socialización. De tal manera la preocupación por aquel heterogéneo grupo de personas o identidades casi pintorescas ha declinado y ya no se habla de desviados sino de marginales, de *underclass*, producida por la decadencia o desintegración cultural de la sociedad del trabajo (Bauman, 1999), tanto en sus aspectos materiales, como simbólicos. Se trata del cambio que paulatinamente se produce por un mayor énfasis desde una sociedad de trabajadores a una sociedad de consumidores; en una sociedad de consumidores una fracción social de ellos son expulsados por imperio de las necesidades del mercado y se transforman en inútiles para el mundo (Castel, 1995) pero con el agravante que siguen ligados a la cultura del mercado, del consumo o mejor del consumismo que requiere satisfacerlo de manera imperiosa.

Ya la noción de “*underclass*” como sinónimo de marginalidad<sup>8</sup> y productora de “con-

ductas desviadas” puede rastrearse en la década de los 60 cuando se iniciaba la declinación del modelo fordista con aumento de la productividad y por lo tanto con altos niveles de desempleo. Como dice Clauss Offe existe un parámetro de la inclusión social, para la “normalidad”: *qué se necesita para tener una vida normal? Cinco cosas: legalidad, hay que estar en posesión plena de los derechos civiles, hay que ser ciudadano y no se debe haber violado las leyes, la legalidad como bien social, como ventaja de status. Segundo, hay que se calificado, haber estudiado mucho tiempo y dominar una serie de lenguajes abstractos y técnicos. Tercero, y éste está en relación con lo anterior, hay que tener un empleo que esté relativamente bien pagado, y que tenga una alta seguridad social y una alta seguridad laboral. Cuarto, hay que estar sano, psíquica y físicamente, y quinto, hay que tener una familia. Y en esto predomina la lógica dominó, si uno no cumple con una de las cinco condiciones de normalidad, se pierde por lo menos una de las otras. Si no se tiene una buena formación, entonces no consigue un buen empleo...*<sup>9</sup> La contracara de esta “normalidad” es la *underclass* que ha venido a sustituir la importancia que tuvieron las “conductas desviadas” para la sociología de la desviación. Ya no se trata de una falta de moralidad para el trabajo como se declamaba en el Siglo XIX y gran parte del XX para referirse a los marginales, sino que la falta de oportunidades o de demanda laboral marginal a una fracción numéricamente importante de la individuos que son guetificados en “villas”, “favelas”, “vecindades”, “chabolas” y

<sup>8</sup> Para el marxismo “marginalidad” tenía su similar en el concepto de “lumpen-proletariado” acuñado por Marx en “El 18 Brumario de Luis Bonaparte”. Pero no es asimilable en la actualidad donde la ética del

trabajo y su disciplina ha dejado de significar lo mismo en una sociedad de consumo.

<sup>9</sup> En *Sociológica*, N° 22, UAM-Az-, México DF, 1993.

consideradas una amenaza para la seguridad de los incluidos.

El desempleo crónico sumado a la flexibilidad laboral hace que la vida sea más insegura en la forma de la inexistencia de un proyecto que pueda realizarse por medio del trabajo. No tener trabajo es mucho más que eso (Castel, 1995), es no tener identidad, carecer de autoestima, ser un excluido de la vida social que si bien incluye el trabajo no es solo el trabajo. La consecuencia es la “guetificación” y con esto la reproducción ampliada de la exclusión en espacio (el gheto) y tiempo que no es solo el tiempo de una vida sino que ya se extiende a dos y hasta tres generaciones de personas que no conocen el trabajo regular con sus horarios, sus rutinas, sus obligaciones, su retribución salarial y su seguridad social.

De manera paralela a este modelo de orden social neoliberal es la ampliación del “Estado Penal”, (Wacquant, 2001), una política criminal que está llevando a niveles inéditos la tasa de prisionización en todos los países de América Latina, pero también en los países desarrollados. Pero como es obvio el Estado Penal implica que las policías tienen mayores facultades de hecho para reprimir mortalmente y ya no necesitan casi de minimizar y ocultar incidentes para proteger las exigencias psicológicas, morales y jurídicas de la legalidad estatal ya que sus instituciones están cada vez más involucradas en la lógica del modelo; la “mano dura” y el gatillo fácil están cada vez más justificados por tal entorno socio-económico-político. Así realizar una ejecución en función de la defensa social o simplemente de cuidar la seguridad pública denota una nueva interpretación de episodios conflictivos en los que prevalece la finalidad de realizar “limpiezas sociales” sobre las exigencias tradicionales del estado mediador. De tal manera se ejer-

cen formas de poder fuera de la zona central o con su complicidad o encubrimiento lo que revela abiertamente el carácter accesorio o subordinado de las instituciones, como por ejemplo el Poder Judicial.

La disolución de las formas tradicionales de socialización, la familia-escuela-iglesia-sindicatos-partidos, hace multiplicar las formas de individuación, como la identidad, la autenticidad por diferencia con el otro, la heterogenidad tolerada o aceptada por el valor cultural que significa la valorización de la vida privada, del derecho de cada uno; ésta ha ampliado su radio de inclusión de conductas diversas y los márgenes son muy flexibles y heterogéneos.

Este modelo económico neoliberal globalizado y signado por el desarrollo tecnológico ya no requiere incorporar masivamente mano de obra y la desocupación es una amenaza constante y una realidad cercana; la precariedad laboral, la disminución de la seguridad social, la privatización mercantil de la salud, y la competencia laboral individual promueve un individualismo feroz que es el actual escenario donde el control social tiene como teleología la neutralización de la latente peligrosidad social por medio de evitar que transiten caminos urbanos “civilizados” recluyéndolos en espacios periféricos.

Mientras los penalistas centran el control social en el control del delito, la producción del orden social se realiza por medio de otras herramientas mucho más efectivas distinguiendo dos ámbitos o espacios socio-geográficos en los que se ejerce un control social diferenciado. Se trata en suma de un “reparto” de políticas de control de manera selectiva y diferenciado en los dos espacios urbanos en las “dos ciudades”: en una el orden social es producido por medio de las ideas culturales y del imaginario social como la del continuum *civilización-economía-pro-*

*greso-tecnología-productividad-consumo* que se suma la integración, la cooptación, y diversas formas de “transformismo” (Gramsci, 1976). Pero en el otro, en los espacios de segregación y confinamiento de los excluidos e “inútiles para el mundo” el Estado (sus instituciones, sus leyes) está mucho más ausente y las políticas de control se reducen a aspectos más represivos y de contención geográfica.

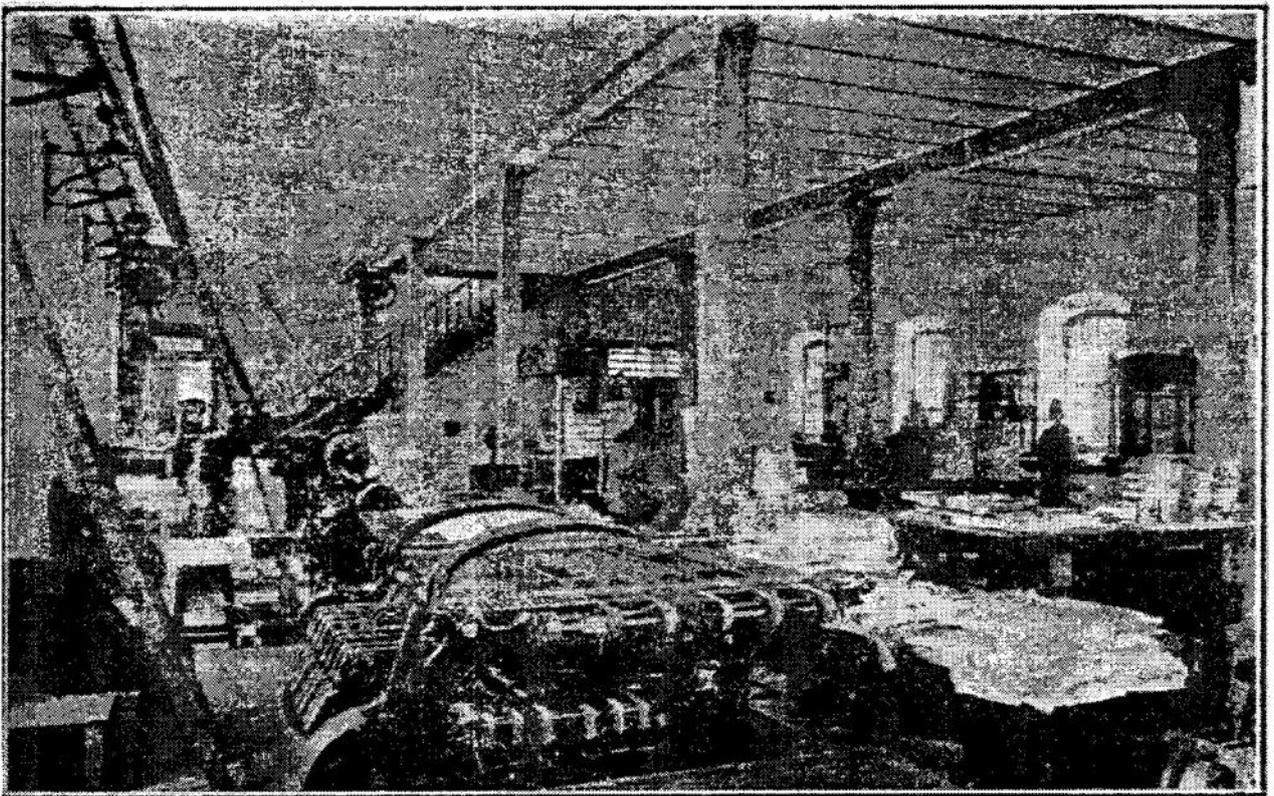
Frente a este panorama, qué se puede decir acerca de una “sociología de la desviación social”? Aquellas “desviaciones” que preocupaban a los sociólogos para integrarlas a la vida “normal” no significan ya preocupación alguna; el orden social puede convivir con esos márgenes sin preocuparse demasiado de ellos ya que de alguna manera están integrados o son aprovechables.

La preocupación pasa por los otros “desviados”, los pobres y excluidos: son dos sociedades aún con ciertos límites físicos borrosos y aún con contactos físicos pero residentes de mundos culturales no integrables.

Quizás la Sociología esté requiriendo contestar el reducido encuadre jurídico-penal en el abordaje de la gran mayoría de conductas desviadas de las normas legales sancionadas por el sistema penal. Y para ello será necesario responder a algunas preguntas como ser: ¿No serán estas “conductas desviadas” las formas de sobrevivencia legal-ilegal de los sectores vulnerados y excluidos? No serán estas “conductas desviadas” el paralelo o la contracara de las formas de sobrevivencia legal-ilegal de los sectores no vulnerables e incluidos en la vida social?

## Bibliografía

- Bauman, Z.:** *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gedisa, Barcelona, 1999.
- Beck, U.** *La sociedad del riesgo*, Paidós, Barcelona, 1998.
- Becker, H.** *Los Extraños*. Tiempo Contemporáneo, 1973, Buenos Aires.
- Bell, D.** *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Alianza Editoria Mexicana, México DF 1977.
- Castel, R.** *Las metamorfosis de la cuestión social*. Paidós, 1995. Buenos Aires.
- Foucault, M.** *La voluntad de saber*. Tomos I, II, y III, Siglo XXI editores, México 1977-86-87.
- Gramsci, A.** "Americanismo y Fordismo" en *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*. Juan Pablo Editores, México DF, 1975.
- Goudner, A.** *La crisis de la Sociología Occidental* Amorrortu, Buenos Aires 1973.
- Hobbes, T.** *Leviatán*, FCE. México DF 1990.
- Janowitz, M.** "Teoría Social y Control Social" en *Delito y Sociedad*. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Lemert, M.** "Estructura social, control social y desviación" en *Anomia y conducta desviada*, Marshall B. Clinard (comp); Paidós, Buenos Aires 1967.
- Lipovetsky, G.** "Espacio privado y espacio público en la era posmoderna", en *Sociológica*, UAM-Az. México DF 1993.
- Matza, D.** *El Proceso de Desviación*, Taurus, Madrid, 1967.
- Merton, R.** "Anomia y Estructura Social", en *Teoría y Estructuras Sociales*, FCE: México 1974
- Mills, Ch. M.** "Los patólogos sociales", en Clauss Offe, "Conversación con Clauss Offe" en *Sociológica*, N° 22, UAM-Az, México DF, 1993.
- Pavarini, M.** *Control y Dominación*, Siglo XXI, México DF 1989.
- Taylor, I.; Walton, P.; Young, J.** *La nueva Criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Amorrortu, Buenos Aires 1973.
- Wacquant, L.** *Las cárceles de la miseria*. Manantial, Buenos Aires, 2.000.
- Young, J.** *A sociedade excludente*. Instituto Carioca de Criminología. Ed. Revan, Rio de Janeiro, 2002.



VUE 62 - RELIURE, MACHINES A PLIER